

¿Por qué los campesinos no venden su grano al Estado?

Algunas limitantes respecto a la captación de maíz por la Conasupo *

JOHN RICHARD HEATH

En México, la intervención del Estado en la fase de acopio de los granos básicos tiene dos propósitos esenciales: primero, proteger los ingresos de los productores mediante el pago de un precio de garantía, y segundo, contener los márgenes de intermediación, reduciendo así las presiones sobre el precio pagado por el consumidor final. Desde su fundación en 1961, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) ha sido la agencia paraestatal encargada del abasto de granos básicos, a través de la compra tanto en el mercado externo como el mercado interno.¹

A lo largo de todos estos años, la Conasupo ha llevado a cabo una política de precios que, en términos de su impacto sobre el ingreso, ha favorecido más a los consumidores urbanos que a los campesinos. En los periodos 1973-1976 y 1980-1982, aun cuando la política de precios continuó siendo la misma, se promovió una estrategia que consistió en ampliar la participación de la paraestatal en el mercado interno. Primero, se construyó una red nacional de centros de acopio en la zona rural (iniciada a partir de 1971 con la formación de la subsidiaria, Bodegas Rurales Conasupo). Segundo, se trató de ampliar el radio de influencia de cada centro de acopio a través del pago de bonificaciones por concepto de transporte y el préstamo de costaleras (a partir de 1975 bajo el rubro del Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal). Tercero, en un programa de menor difusión que se limitó principalmente al periodo 1980-1982 se integraron los centros de acopio a la distribución de insumos (fertilizantes y semillas). Esta estrategia constituyó por un lado la respuesta a la pérdida de autosuficiencia maicera, mientras por el otro fue una forma de contener

* El autor agradece a Luis Gómez Oliver, Kenneth Shwedel, Kirsten Appendini, así como a la persona que dictaminó el artículo para su publicación en la *Revista*, sus útiles comentarios.

¹ Véase G. Esteva y D. Barkin, "El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México", CEPAL/MEX/1051, junio de 1981; D. Barkin y B. Suárez, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, México, Océano, 1985; N. Lustig y A. Martín del Campo, "Descripción del funcionamiento del sistema Conasupo", en *Investigación Económica*, núm. 173, julio-septiembre de 1985.

la creciente agitación de las organizaciones campesinas, factores que coincidieron alcanzando su clímax hacia mediados de los años setenta. Aumentando la participación de la Conasupo en el mercado interno (y, en particular, ampliando el acceso de los campesinos a los precios de garantía), se esperaba fomentar la producción de básicos y mejorar los ingresos de los campesinos.

En el presente artículo se examinan algunas limitantes a dicha estrategia, enfocando el caso del maíz. En primer término se consideran las principales tendencias a nivel nacional en lo referente al acopio del maíz por parte de Conasupo, examinando los cambios a lo largo de 1959-1985. Segundo, se examinan los resultados de un estudio de caso llevado a cabo en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, en 1985. En cada una de estas instancias el propósito central es identificar los principales factores que frenan un aumento substancial en la cantidad de maíz que la Conasupo compra en el mercado nacional.

PARTICIPACIÓN DE LA CONASUPO EN LA COMPRA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

El volumen de maíz que compra la Conasupo en el mercado interno responde a tres factores principales. Primero, la cantidad de la cosecha nacional que sea disponible para la comercialización. Segundo, la capacidad física de la infraestructura de acopio. Tercero, la propensión que existe de sustituir compras en el mercado interno por compras en el exterior. A lo largo de la vida de la Conasupo, el excedente comercializado de maíz ha crecido en forma substancial pero no en un grado suficiente que permita cubrir el crecimiento de la demanda total de ese grano: el déficit entre la demanda y la producción nacional ha ido constantemente en ascenso. Sin embargo, el aumento progresivo en el volumen de las importaciones no ha estado en relación ni con el volumen del déficit ni con las restricciones sobre la capacidad de acopio: existe una tendencia unilateral de sustituir las compras internas por las importaciones. En otras palabras, la mayoría de las veces los aumentos en la producción maicera del país han dado lugar a un crecimiento menos que proporcional en la captación de la Conasupo.

Aunque no se puede hablar de una correspondencia *directa* entre cambios en la producción interna de maíz y cambios en el volumen de este grano captado por la Conasupo, no cabe duda de que las dos variables están interrelacionadas. Al respecto se pueden distinguir cuatro fases en la participación de la Conasupo en el acopio del maíz (cuadro 1).

i) 1959-1967. Un periodo de expansión: tanto la producción de maíz como la captación del grano por la Conasupo ascendió rápidamente.

ii) 1968-1976. Estancamiento de la cosecha nacional y de la participación de la Conasupo en el mercado interno.

iii) 1977-1982. La producción y las compras internas de la Conasupo volvieron a acelerarse.

iv) A partir del año de 1983, ocurrió que el crecimiento de la producción ha bajado notablemente y la captación de la Conasupo se ha reducido aún más.

El excedente de maíz que el sector rural libera para el consumo urbano ha venido en ascenso. Esto se debe a tres factores. Primero, mientras la población rural aumentó 30 por ciento entre 1959/1961 y 1983/1985, la producción nacional de maíz se incrementó en 132 por ciento. Segundo, todo parece indicar que el consumo *per capita* de la población rural no ha cambiado en forma sustancial a lo largo de este periodo (véanse las notas del cuadro 1). Por un lado se ha visto una mayor penetración en el medio rural de los hábitos de consumo urbanos que conduce a la sustitución del maíz por otros alimentos; por otro, en años recientes este proceso ha sido probablemente frenado por los fuertes incrementos en los precios de posibles sustitutos. Tercero, el impacto del consumo animal sobre el excedente comercializado ha sido probablemente exiguo. La mayoría de los productores de maíz son campesinos cuya escala de producción de aves y cerdos es reducida, en gran parte debido a la falta de un cuidadoso control sanitario, lo que resulta en una alta incidencia de pérdida de animales de traspatio. En lo que se refiere a productores comerciales de mayor escala, el maíz ha sido desplazado por el sorgo y la soya como principal alimento animal.

A pesar del aumento en el excedente comercializado, no se ha visto un incremento comparable y sostenido en la proporción del maíz captado por la Conasupo. En sólo siete de veintisiete años (entre 1959 y 1985) la paraestatal logró captar 20 por ciento o más del maíz producido en el país. En el trienio 1983-1985 la proporción de la producción captada bajó a 15 por ciento en promedio, nivel inferior al promedio logrado en la segunda mitad de los años sesenta. Sin embargo, en términos *absolutos*, el volumen de grano acopiado ha crecido sustancialmente: la cantidad de maíz comprado por la Conasupo en el mercado interno fue mayor en 1980-1982 que en cualquier otro trienio.

El crecimiento de la infraestructura de acopio ha sido menor que el crecimiento de la producción, lo cual ayuda a explicar por qué la proporción de grano captado no ha aumentado significativamente. Se calcula que la capacidad de almacenamiento de granos cubre apenas el 75 por ciento de las necesidades del país. Las deficiencias en cuanto a la cantidad y calidad de almacenes y sistemas de transporte ocasionan la pérdida de 10 por ciento del grano cosechado; además, de las pérdidas de volúmenes físicos de grano se generan mermas significativas en el valor nutricional del maíz debido más que nada a la necesidad de almacenarlo a la intemperie. Así, en 1981 se almacenaron 3.3 toneladas de maíz en esta forma. Al comparar el contenido de proteínas al inicio de almacenamiento respecto al que tenía 90 días después, se determinó que el maíz había perdido 31 por ciento

CUADRO 1: CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES INDICADORES REFERENTES AL MAÍZ DURANTE EL PERIODO DE OPERACIÓN DE LA CONASUPO

años	(1) Superficie agrícola total (miles de has)	(2) Superficie sembrada en maíz (miles de has)	(3) Rendimiento de maíz (kgs/has)	(4) Producción nacional de maíz (miles de tons)	(5) Compras internas de maíz por Conasupo (miles de tons)	(6) Importaciones de maíz (miles de tons)	(7) Consumo aparente (miles de tons)	(8) Demanda total (miles de tons)	(9) Consumo humano (miles de tons)	(10) Precio de garantía real (pesos de 1970)	(11) (5) / (4) (%)	(12) (6) / (4) (%)
1959-1961	12 142	6 057	949	5 743	492	37	5 627	5 946	3 980	1 136	8.6	0.6
1962-1964	13 416	6 932	1 038	7 220	1 042	180	7 299	6 846	4 578	1 138	14.4	2.5
1965-1967	15 156	7 872	1 136	8 937	1 863	7	8 126	7 747	5 176	1 080	20.8	0.1
1968-1970	14 815	7 406	1 186	8 784	1 477	258	8 480	8 364	5 869	981	16.8	2.9
1971-1973	15 370	7 530	1 222	9 206	1 259	456	9 415	8 980	6 559	890	13.7	5.0
1974-1976	14 846	6 731	1 205	8 108	698	1 620	9 713	9 597	7 250	1 034	8.6	20.0
1977-1979	16 233	6 901	1 534	9 842	1 717	1 384	11 224	11 381	7 769	932	17.4	14.1
1980-1982	17 893	8 225	1 845	12 351	2 346	2 465	14 814	13 750	8 205	931	19.0	20.0
1983-1985	19 935	8 355	1 816	13 318	1 961	2 916	16 533	15 133	8 880	902	14.7	21.9

CAMBIO PORCENTUAL ENTRE TRIENIOS

años	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
1959-1961/1962-1964	10.5	14.4	9.4	25.7	111.8	386.5	29.7	15.1	15.0	0.2
1962-1964/1965-1967	13.0	13.6	9.4	23.8	78.8	-96.1	11.3	13.2	13.1	-5.1
1965-1967/1968-1970	-2.2	-5.9	4.4	-1.7	-20.7	3 585.7	4.4	8.0	13.4	-9.2

1968-1970/1971-1973	3.7	1.7	3.0	4.8	-14.8	76.7	11.0	7.4	11.8	-9.3
1971-1973/1974-1976	-3.4	-10.6	-1.4	-11.9	-44.6	255.3	3.2	6.9	10.5	16.2
1974-1976/1977-1979	9.3	2.5	27.3	21.4	146.0	-14.6	15.6	18.6	7.2	-9.9
1977-1979/1980-1982	10.2	19.2	20.3	25.5	36.6	78.1	32.0	20.8	5.6	-0.1
1980-1982/1983-1985	11.4	1.6	-1.6	7.8	-16.4	18.3	11.6	10.1	8.2	-3.1

FUENTE: Columna (1). Fuente: D. Barkin y B. Suárez, *El fin de la autosuficiencia alimentaria, México, Océano, 1985*, pp. 70-71.

Columna (2). Fuente: (1959-1975) SARH, Dirección General de Economía Agrícola, *Econotecnia Agrícola*, vol. 1, núm. 6, junio de 1977; (1976-1985) Anexo Estadístico del Cuarto Informe Presidencial, México, septiembre de 1986.

Columnas (3) y (4). Fuente: *Ibid.*

Columna (5). Fuente: (1959-1975) SARH, *op. cit.*; (1976-1984) Barkin y Suárez, *op. cit.*

Columna (6). Fuente: (1959-1975) SARH, *op. cit.*; (1976-1985) Anexo Estadístico, *op. cit.*

Columna (7). Nota: Se refiere a la suma de producción nacional e importaciones menos las exportaciones. Fuente: *ibid.*

Columna (8). Nota: Se refiere al consumo humano, consumo animal, consumo industrial, las mermas por manejo, las necesidades de semilla y los requerimientos de una reserva técnica que le dé seguridad de consumo a la población. Fuente: (1959-1976) SARH-ONU/CEPAL, Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria, *El desarrollo agropecuario de México*, Tomo V, México, 1982; (1977-1985) Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Alimentación, 1983-1988, México*, SPP, 1983.

Columna (9). Nota: El consumo *per capita* anual evolucionó en la siguiente manera (kilos por persona):

1959-1961	112
1962-1964	114
1965-1967	117
1968-1970	120
1971-1973	122
1974-1976	122
1977-1979	119
1980-1982	116
1983-1985	116

Según el Programa Nacional de Alimentación (*op. cit.*, pp. 40 y 43), en 1984 el requerimiento total de la población nacional era 120 kilogramos por persona por año; para la "población objetivo" (la de bajos ingresos) el requerimiento era 135 kilos. Fuente: *ibid.*

Columna (10). Fuente: *Econotecnia Agrícola*, Vol. 6, núm. 11, noviembre de 1982; (1982-1985) Departamento de Estudios Económicos, Banco Nacional de México.

de su contenido original.² Por lo tanto, una parte del aumento en la producción nacional ha sido cancelado por las mermas.

La captación del maíz por la Conasupo se ve limitado por la competencia ejercida por intermediarios privados. En primer lugar los centros de acopio están concentrados (lógicamente) en aquellas zonas donde se producen los mayores excedentes: la Conasupo compra más de 55 por ciento de su maíz en apenas cinco estados (Chiapas, Jalisco, Tamaulipas, Chihuahua y México).³ La mayoría de los productores de maíz no tienen acceso fácil a las bodegas rurales operadas por la Conasupo y por lo tanto están obligados a vender su grano a los acaparadores que suelen comprar por debajo del precio de garantía. Para enfrentar este problema, la Conasupo trató de ampliar el radio de atracción de las bodegas existentes a través del pago de bonificaciones por concepto de fletes. Esta iniciativa (el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal) ha tenido, sin embargo, dos problemas principales.

Primero, desde la abolición del SAM han faltado los fondos para promoverlo adecuadamente: el valor real tanto de los salarios de promotores como de las bonificaciones se ha visto erosionado, y el número de vehículos disponibles sigue siendo insuficiente.⁴

Segundo, la falta de coordinación entre la agencia encargada de ofrecer crédito subsidiado (Banrural) y la Conasupo ha limitado la captación de grano por parte del Estado. Los campesinos que no reciben crédito de Banrural se ven obligados muchas veces a pedir prestados fondos de los acaparadores: en este caso la provisión de crédito está generalmente atado a la venta posterior de la cosecha al mismo agente. Aún cuando el campesino recibe crédito del Banrural muchas veces prefiere vender su cosecha a un intermediario particular porque el pago es inmediato, urgiéndole amortizar su deuda con el banco. El problema es que la mayoría de las veces la Conasupo no paga al campesino a tiempo; pero tampoco asume responsabilidad por los cargos bancarios adicionales que tal demora ocasiona.

Finalmente, hay que considerar el papel de las importaciones. A partir del trienio 1974-1976, la demanda total de maíz ha superado a la producción nacional. Esto se debe en parte al mayor énfasis puesto en el mantenimiento de una reserva estratégica. También, hay que tomar en cuenta el impacto de las mermas y el hecho de que una cantidad creciente de la cosecha nacional se desvía a los productos industriales de bajo valor nutritivo (botanas, etcétera). Sin embargo, el crecimiento de las importaciones no corresponde proporcionalmente al crecimiento del déficit entre la demanda total y la producción nacional: con la excepción del trienio 1977-1979 la tasa de crecimiento de las importaciones ha superado el ritmo de

² Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Alimentación, 1983-1980*, México, SPP, 1983, pp. 22-23; *Excelsior*, 30 de junio de 1984.

³ J. A. Fox, "The political dynamics of reform: the case of the Mexican Food System, 1980-1982", tesis doctoral inédita, Princeton University, 1986 (capítulo cinco).

⁴ Fox, *ibid.*

crecimiento de la demanda por un amplio margen. Por lo tanto, se puede concluir que, independientemente a la capacidad de acopio en el mercado interno, existe una tendencia unilateral de sustituir la compra de maíz producido en México por las importaciones.

Por un lado, este proceso responde a cambios favorables de tipo coyuntural en los precios mundiales. A pesar del fuerte deslizamiento del peso desde 1982, el precio pagado por el maíz en el mercado estadounidense sigue estando muy abajo del precio de garantía en México (traducido en dólares a la tasa de cambio controlado). La diferencia entre estos precios ha sido mayor en promedio en los años ochenta que en los años setenta (cuadro 2). Aun considerando el alto costo de fletes y seguros, a corto plazo sale más barato importar maíz que financiar los programas necesarios para fomentar la producción y acopio de este grano dentro del país.

CUADRO 2

MAÍZ: RELACIÓN ENTRE EL PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR ESTADUNIDENSE Y EL PRECIO DE GARANTÍA MEXICANA

<i>Precio de garantía mexicana/precio estadounidense *</i>		
1965-1967	1.68	
1968-1970	1.62	
1971-1973	1.32	
1974-1976	1.28	
1977-1979	1.55	
1980-1981	1.79	
1984 ^a	1.72	(173.76/100.80 dólares)
1985 ^a	1.58	(147.40/ 93.30 dólares)
1986 ^a	1.73	(103.98/ 60.20 dólares)

* Dólares por tonelada; se convierte el precio mexicano en dólares a la tasa de cambio controlado.

^a Diciembre.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos, Banco Nacional de México (Indicadores del Sistema Agroalimentario).

También, la propensión de importar maíz ha sido fortalecida por el hecho de que (hasta el momento) la infraestructura portuaria y ferroviaria ha manejado los grandes volúmenes de grano importado con más eficiencia que la que inicialmente se esperaba. Más importante aún, hay que considerar la presión ejercida por las grandes empresas dedicadas a la transformación de alimentos. Éstas se quejan mucho de la ineficiencia de la Conasupo: "las quejas más frecuentes se refieren al incumplimiento de

contratos, sobre todo en tiempo y en calidad, lo que les ocasiona muchos trastornos y provoca el cierre de líneas de producción por falta de materias primas".⁵

Además, el gobierno de los Estados Unidos ha expresado preferencia por un trato directo entre el Commodity Credit Corporation (agencia estadounidense que maneja la exportación de granos) y la industria privada, evitando así la intermediación de la Conasupo. Respondiendo a estas diversas presiones, en 1986 la Conasupo anunció que había terminado su monopolio sobre la importación de grano; también declaró que de aquí en adelante no surtiría grano a la industria privada.⁶ Las nuevas circunstancias refortalecen la propensión de importar maíz. Primero, para la industria privada resulta más conveniente importar que organizar su propio sistema de acopio en el mercado interno. Segundo, las fuertes restricciones presupuestales enfrentadas por la Conasupo impiden la expansión del sistema estatal de acopio.

En la medida en que aumenta la proporción de la demanda total que se cubre con las importaciones, se reducen las presiones por aumentar el precio de garantía del maíz, desalentando la producción nacional. Esto ha dado lugar a un mayor grado de desarticulación entre la producción del maíz por parte de los campesinos y su consumo por la población urbana. Este proceso trae consigo dos consecuencias: primero, la población urbana se ve obligada a consumir un producto que es notablemente inferior al maíz nacional. Segundo, no existe una adecuada preparación en caso de que ocurra un cambio desfavorable en los precios mundiales de granos. Aun suponiendo que de aquí en adelante la Conasupo juegue un papel más limitado en el abasto del maíz, su intervención seguirá siendo de capital importancia para la población de bajos ingresos, tanto de productores como de consumidores. Por ello es válido todavía investigar cómo dicha empresa podría refortalecer la captación del maíz, mejorando la integración entre la fase de producción y la fase de consumo.

LIMITANTES A LA CAPTACIÓN DE MAÍZ POR LA CONASUPO: EL CASO DE ZITÁCUARO

Diseño del estudio

La razón más obvia por la cual los campesinos no venden su maíz a la Conasupo es la distancia que les separa del centro de acopio (bodega) más cercano. Por lo tanto, en el diseño de la investigación se hizo hincapié

⁵ Barkin y Suárez, *op. cit.*, p. 203.

⁶ *Mercado de Valores*, vol. 47, núm. 1, 5 de enero de 1987: "Conasupo [...] se ha retirado de la participación masiva en la adquisición de las cosechas nacionales y en las compras de importación; la industria procesadora de alimentos compra ahora sus insumos en forma directa" (p. 3).

en la selección de una zona donde el acceso físico a las bodegas rurales fuera relativamente fácil. Nos interesó investigar por qué el hecho de tener acceso a los centros de acopio (y así al precio de garantía) no constituye un estímulo suficiente para que la mayoría de los campesinos vendan su grano a la Conasupo.

Se eligió el municipio de Zitácuaro, Michoacán, donde las facilidades de acopio son superiores al promedio para el estado. Durante la primera mitad de los años setenta se construyeron seis bodegas rurales en el municipio. Estas bodegas tienen una capacidad agregada de 8 820 toneladas, equivalente al 63 por ciento de la producción municipal del maíz; en su conjunto dentro del estado de Michoacán, la Conasupo tiene facilidades de almacenamiento para apenas la mitad de la producción estatal del maíz.⁷ En Zitácuaro, cuatro de las seis bodegas están situadas al lado de la carretera México-Morelia; por medio de caminos secundarios, esta carretera principal está muy bien comunicada con la mayoría de las comunidades del municipio.

A pesar de la existencia de la buena infraestructura comercial, la Conasupo capta sólo una pequeña proporción de la cosecha municipal de maíz. En el estudio realizado se levantaron datos relativos a las entregas de maíz provenientes del municipio, en cada una de las seis bodegas rurales, enfocando dos programas de compras: entre octubre 1983 y abril 1984 estos centros de acopio captaron apenas 7.5 por ciento de la producción municipal; en 1984-1985 la proporción captada fue 9.8 por ciento. Cabe mencionar que debido a los trastornos climatológicos, la cosecha cayó de 17 865 toneladas en 1983 a 10 813 toneladas el año siguiente (una reducción de 40 por ciento). Sin embargo, el volumen de maíz vendido a la Conasupo sólo decayó un 22 por ciento entre estos dos ciclos. Se puede inferir por tanto que el maíz entregado a la paraestatal proviene de una pequeña minoría de productores cuyo cultivo es menos susceptible al siniestro: se trata por supuesto de los productores más acomodados.

El nivel de captación de la Conasupo en Zitácuaro es bajo en relación con el promedio nacional: en 1983-1984 el Estado captó 17 por ciento de la producción total del país.⁸ Cabe mencionar que esta cifra incluye las ventas a los Almacenes Nacionales de Depósito (una filial de la Conasupo cuyos almacenes están situados principalmente en las ciudades). En el estudio de Zitácuaro, no se consiguió acceso a la bodega ANDSA (situada en la cabecera municipal) y por lo tanto los datos captados subestiman la captación estatal del grano. Sin embargo, se puede suponer que la mayoría del grano que los productores campesinos venden al Estado se entregó a las seis bodegas rurales: tanto por la mayor cercanía como por los incentivos especiales (el reembolso del costo de flete, etcétera) que no proporciona la ANDSA.

⁷ Los datos sobre la capacidad de almacenamiento de la Conasupo se obtuvieron de la oficina central de Bodegas Rurales Conasupo, S. A. (México, D. F.).

⁸ Barkin y Suárez, *op. cit.*, p. 171.

La captación local de Conasupo es tan baja que una gran parte de la capacidad de las bodegas rurales se dedica a almacenar maíz transferido de la tierra caliente (por motivos de fumigación). Aún así, hay temporadas en que algunas bodegas están casi vacías.⁹ Hay dos posibles explicaciones para esa falta de integración entre la producción local y las facilidades estatales de acopio. En primer término, puede ser que el excedente que las unidades campesinas producen por encima de las necesidades de consumo familiar/animal no sea muy grande. Segundo, es posible que los otros canales de comercialización (los diversos intermediarios privados) ofrezcan mayores ventajas al campesino.

En el diseño de la investigación se tomó en cuenta la existencia de dos zonas ecológicas distintas dentro del municipio. Las regiones situadas en el norte y en el este forman parte del altiplano central de México. Aquí la producción de un excedente comercializable de maíz se ve limitada *a*) por el fraccionamiento excesivo de la propiedad dentro de las comunidades indígenas (el tipo de tenencia predominante), y *b*) por la erosión de los suelos ocasionada por las fuertes pendientes. Al mismo tiempo las posibilidades para diversificar los cultivos están restringidas por las heladas y la falta de riego. Los rendimientos de maíz en esta zona (la que llamamos Zona Alta) son generalmente inferiores a una tonelada por hectárea.

En las áreas situadas al sur y al oeste del municipio las condiciones ecológicas son intermedias entre los del altiplano y la tierra caliente del sur de Michoacán: comparada con la Zona Alta, la temperatura promedio es más elevada, el terreno es menos accidentado, y a través del desvío de los pequeños ríos que bajan de la sierra se han podido construir sistemas primitivos de riego. La agricultura es más diversificada: al lado del maíz se siembran cultivos comerciales como la fresa, el jitomate y la gladiola. Los rendimientos de maíz en la Zona Baja varían entre 1.5 y dos toneladas por hectárea. En esta zona nos interesó investigar la posibilidad de que la producción de un excedente comercializable de maíz se hubiese visto limitado por la sustitución de otros cultivos más rentables.

La investigación se llevó a cabo en cuatro comunidades, dos en la Zona Alta y dos en la Zona Baja. En cada comunidad se sacó una muestra al azar de diez por ciento de las unidades campesinas. La muestra total era pequeña ($N=22$) pero por lo menos estadísticamente representativa de las comunidades seleccionadas. Se entrevistó a los jefes de familia de cada unidad campesina en la muestra, tomando como periodo de referencia el ciclo 1984-1985, comprendiendo desde la preparación de la tierra para la siembra del maíz (marzo de 1984) hasta la temporada después de la cosecha cuando se efectúa la mayoría de las ventas (enero-marzo 1985). Por medio de un cuestionario estándar, se levantaron datos sobre el empleo

⁹ Uno de los campesinos entrevistados comentó en forma de broma que la principal ventaja de las bodegas es que ofrecen un espacio cubierto que el pueblo puede aprovechar para sus fiestas.

de los factores tierra y mano de obra, los insumos a la producción del maíz, los rendimientos obtenidos y las vías de comercialización.

Factores que limitan la generación de un excedente comercializable

La muestra se dividió en dos grupos según el destino del maíz comercializado: los que vendieron su grano a la Conasupo y los que no lo vendieron a esta agencia (cuadro 3). En primer lugar, resalta el hecho de que el 90 por ciento de las unidades que vendieron a la Conasupo están situadas en la Zona Baja; de los que no vendieron a la Conasupo apenas una tercera parte de las unidades son de la Zona Baja. La diferencia entre

CUADRO 3. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES CAMPESINAS QUE VENDEN O NO VENDEN A LA CONASUPO (ZITÁCUARO)

	<i>Unidades que venden a la CONASUPO (N=10)</i>	<i>Unidades que no venden a la CONASUPO (N=12)</i>
	medio	medio
Área sembrada en maíz (has)	6.7	3.8
Área en maíz/área total (%)*	79.5	74.4
Rendimiento (kilogramos/has)	1 734.0	957.0
Producción total (kilogramos)	9 403.0	2 650.0
Venta total (kilogramos)**	6 625.0	804.0
Consumo <i>per capita</i> de familiares (kilogramos/año)	166.0	219.0
Gasto en efectivo por hectárea (pesos de 1985)	48 675.0	39 954.0

*"Área total" incluye tanto pastos como tierras de uso agrícola; excluye tierras en descanso y tierra no productiva.

** "Venta total" refiere no sólo a ventas a la Conasupo.

FUENTE: Encuesta directa, Zitácuaro, 1985.

NOTA: Debido al número muy limitado de unidades en la muestra es posible que la diferencia entre los medios para cada grupo no sea significativa. Por lo tanto, se aplicó una prueba "t" de significancia estadística a cada uno de los variables 1-7 señalado arriba. Resulta que la diferencia entre los medios era sólo significativo en el caso de las variables 3 y 4 ($p=0.05$) y variable 5 ($p=0.01$).

los dos grupos en cuanto a la propensión de vender su maíz al Estado no tiene nada que ver con la facilidad de acceso a los centros de acopio: en la Zona Alta hay tres bodegas y el acceso a éstas no es de alguna manera más problemático que en la Zona Baja. Mucho más significativa es la diferencia entre las dos zonas en términos del excedente comercializable del maíz generado por unidad productiva.

Tanto la superficie sembrada en maíz como el rendimiento por hectárea es superior en la Zona Baja que en la Zona Alta. En lo que se refiere a la producción de un excedente comercializable de grano, el rendimiento es un factor más crítico que la superficie destinada al cultivo; dentro del municipio, la distribución de la propiedad es relativamente igualitaria y la mayoría de las unidades productivas ocupan entre cinco y diez hectáreas en total.¹⁰

Cabe señalar que entre los dos grupos la proporción de la superficie que se dedica al maíz no varía en forma significativa (siendo en ambos casos superior al 70 por ciento de la superficie agrícola y pastoral). Asimismo, la sustitución del maíz por otros cultivos es muy limitada. Las unidades campesinas relativamente acomodadas de la Zona Baja siguen dedicando la mayoría de su tierra y su fuerza de trabajo al cultivo del maíz; no tratan de restringir su producción al nivel determinado por el "gasto familiar", maximizando así los recursos disponibles para los cultivos comerciales. Esto se debe a dos factores. Primero, el Estado no proporciona créditos subsidiados para el cultivo de fresas, flores y jitomates. Además, para los ejidatarios y comuneros es muy difícil conseguir crédito de la banca comercial: no pueden emplear sus tierras como garantía del préstamo y de todos modos las tasas de interés son prohibitivas. Segundo, la combinación de altos costos para insumos y un alto grado de inestabilidad en los precios crea considerables riesgos para el productor; el hecho de que los cultivos son altamente perecederos aumenta el riesgo siendo que no se les puede almacenar en espera de una mejoría del precio. En años recientes, el rendimiento de la gladiola ha bajado sustancialmente porque los productores no han querido meter el fertilizante que se necesita para compensar el deterioro de la fertilidad innata del suelo, ello por miedo de que el precio que recibirán no cubrirán su gasto en insumos.

El bajo grado de sustitución del maíz por otros cultivos conduce a la generación de un excedente comercializable de este grano; pero este efecto se ve cancelado en parte por el bajo crecimiento de los rendimientos por hectárea. Es sorprendente que la diferencia entre el rendimiento promedio de la Zona Baja y la Zona Alta no sea más marcado. Aparentemente, la dotación de recursos de las unidades campesinas de la Zona Baja es relativamente favorable; sin embargo, el número de kilogramos de maíz que se obtienen por hectárea no excede el promedio nacional. Parte de la

¹⁰ Este comentario se hace a base de observaciones por el investigador en las comunidades estudiadas. Todavía no se dispone de los datos sobre la distribución de propiedad del Censo Agrícola de 1980.

explicación de dicha anomalía se debe a la baja eficiencia del sistema de riego. Por un lado, la cantidad de agua disponible sólo permite un régimen de medio riego: no hay agua durante todo el año. Además, la administración del sistema deja mucho que desear. La distribución de agua entre los ejidatarios no es igualitaria, variando con el grado de amistad con los "caciques" que operan las compuertas. El mantenimiento de la infraestructura (en particular la limpieza de los canales) es inadecuado debido a la falta de fondos para financiarlo; las cuotas que se cobran por el agua son bajas en relación con la capacidad de pago de los productores. En general, estos problemas reflejan el bajo grado de participación de la mayoría de los productores en la administración del sistema de riego.

En lo que se refiere a los demás insumos para la producción, existen menos diferencias de las que se esperaban entre los productores que venden maíz a la Conasupo y los que no lo venden a esta agencia. Ambos grupos tienen el mismo acceso al crédito de avío proporcionado por el Banrural. La diferencia en el gasto en efectivo por hectárea que se observa en el cuadro 3 tiene menos que ver con el volumen de crédito otorgado que con la capacidad de las unidades para autofinanciarse: las unidades que venden a la Conasupo generalmente tienen los fondos necesarios para suplementar el paquete mínimo de insumos otorgados por el Banrural. Sin embargo, el volumen y la composición de los insumos aplicados mostró muy poca variación entre los dos grupos; la mayor parte de la variación corresponde al tipo de tracción utilizado (las unidades que venden a la Conasupo son más mecanizadas), lo cual no tiene mucho impacto sobre los rendimientos. Parece que los rendimientos están influidos más que nada por la calidad innata del suelo y el suministro de agua.

La generación de un excedente comercializable depende no sólo de los rendimientos sino también de la forma en que se distribuye la cosecha. El consumo *per capita* entre los familiares es superior en el grupo que no vende maíz a la Conasupo siendo un reflejo del mayor grado de su pobreza: carecen de los recursos necesarios para comprar substitutos alimentarios. La escala de producción animal (aves y cerdos de traspatio) es muy limitada en los dos grupos. Una diferencia más importante se refiere al tamaño de la "reserva estratégica": la escala de producción de las unidades más acomodadas les permite almacenar más grano y por lo tanto cuentan con mayor capacidad para enfrentar gastos inesperados (honorarios médicos, préstamos, etcétera).

Distribución del excedente comercializado

La propensión de vender a la Conasupo varía según el tamaño del excedente generado: hay un volumen crítico de excedente abajo del cual no le conviene al campesino vender a la Conasupo. Con base en las encues-

tas, en las unidades campesinas y en los datos relativos a las entregas de maíz a las bodegas rurales se puede concluir que dicho nivel se sitúa alrededor de las dos toneladas. Las unidades con menos de dos toneladas disponibles suelen venderlo dentro de su comunidad a sus vecinos y a las tiendas del pueblo.

El hecho de que la Conasupo no haya podido captar estos pequeños excedentes es quizás la principal razón de su baja captación de la producción total: debido al predominio de pequeñas parcelas y bajos rendimientos el promedio de las ventas por productor es sumamente bajo. Los archivos de la Conasupo demuestran que, en este municipio por lo menos, son muy pocas las entregas de gran volumen y éstas constituyen una proporción minoritaria del total del maíz vendido a las bodegas rurales estatales. Sumando el volumen total entregado por cada persona en el transcurso del programa de compras (octubre-abril) resulta que más del 85 por ciento de las personas vendieron menos de cinco toneladas mientras sólo dos personas entregaron entre cincuenta y cien toneladas. El tamaño promedio de cada entrega separada fue de 2 toneladas en 1983-1984 y de 2.1 toneladas en 1984-1985 (cuadro 4).

Estas observaciones dan lugar a dos preguntas importantes. Primero, cabe investigar si un número significativo de las ventas de mayor escala no pasan por canales distintos a los de la Conasupo. Segundo, ¿por qué la Conasupo no ha tenido más éxito en captar los excedentes comercializados inferiores a dos toneladas?

La investigación no fue lo suficientemente amplia como para obtener información sobre el volumen de grano que pasa por cada canal de comercialización. Sin embargo, con base en las observaciones hechas en el municipio se puede concluir que la mayor parte del grano comercializado no se concentra ni en manos de grandes acaparadores ni en manos de la industria de la masa o los forrajeros. En primer lugar, la facilidad de acceso a las bodegas rurales tiene como efecto que el precio de garantía sirva como precio de referencia en la mayoría de las transacciones; aún en los tratos entre vecinos el precio pagado al productor es generalmente el precio de garantía. El espacio de maniobra del acaparador queda por lo tanto muy limitado: la diferencia entre el precio de garantía y el precio ofrecido por el acaparador al campesino no puede exceder el costo unitario del flete y manejo que el productor tendría que afrontar si él mismo lleva su grano a la bodega. El margen de ganancia del acaparador está determinado exclusivamente por la ventaja que él deriva de las economías de escala en el costo del transporte. El hecho de que en la unidad productiva no se produzcan grandes excedentes de maíz restringe las economías de escala que el intermediario puede realizar. Todo parece indicar que sólo existen pequeños acaparadores operando a nivel de la comunidad; estos tienen como sus clientes a los campesinos más marginados que no pueden conseguir crédito de Banrural y por lo tanto están obligados a pedir prestado de intermediarios a los cuales venden su cosecha con anticipación.

CUADRO 4.

VENTAS DE MAÍZ A LA CONASUPO POR VOLUMEN
Y TIPO (ZITÁCUARO)

Personas que entregaron maíz	Número de entregas							
	1983-1984				1984-1985			
	Vía PACE	No vía PACE	Total	(%)	Vía PACE	No vía PACE	Total	(%)
Personas que entregaron menos de 5 toneladas	47	277	324	(88)	26	222	248	(85)
Personas que entregaron entre 5 y 50 toneladas	20	20	40	(11)	18	25	43	(15)
Personas que entregaron entre 50 y 100 toneladas	2	—	2	(1)	1	—	1	(*)
TOTAL	69	297	366		45	247	292	
(%)	(19)	(81)		(100)	(15)	(85)		(100)

* Menos que 1%.

NOTA: Los datos se refieren al volumen total de maíz entregado en el transcurso del programa de compras (que corre del 1 de octubre al 31 de abril); no se refiere al tamaño de cada entrega separada. "Vía PACE" quiere decir que la persona fue (a) registrado en el programa y (b) recibió una bonificación por sus costos de transporte, carga y descarga.

FUENTE: Bodegas Rurales Conasupo, Zitácuaro.

En 1985 las tortillerías no solían comprar maíz de los productores locales porque no era costeable. Esto se puede demostrar de la siguiente manera. Para mediados de 1985 el precio de garantía del maíz era de 43.5 pesos por kilo mientras el precio oficial de la tortilla era 33.0 pesos por kilo. Un kilo de maíz rinde aproximadamente 1.37 kilogramos de tortilla. Por lo tanto, si en aquel entonces el tortillero preparase sus tortillas con maíz comprado de los campesinos al precio de garantía, su ingreso neto por kilo hubiera sido: $(33.0 \times 1.37) - 43.5 = 1.71$ pesos. Esto no cubriría el costo de la manufactura de la tortilla (el gasto energético, depreciación de la maquinaria, salarios, etcétera). Para asegurar su ganancia los tortilleros dependían de la compra de maíz a precios altamente subsidiados: su primera

fuelle era la cuota bisemanal suministrada por la Conasupo (a la tasa de 16.0 pesos por kilo); en la mayoría de los casos esta cuota no cubría las necesidades de los tortilleros y por lo tanto éstos se veían obligados a añadir harina de maíz a sus tortillas (harina comprada de los industriales al precio subsidiado de 34 pesos por kilo). Por ende, la estructura de costos y subsidios desalentaba cualquier articulación a nivel municipal entre la producción del maíz y la fabricación de la tortilla. Todo el maíz empleado por los tortilleros era del tipo amarillo (muchas veces de pésima calidad) importado por la Conasupo de los Estados Unidos.¹¹

Finalmente, con base en las entrevistas con forrajeros radicados en la ciudad de Zitácuaro, se puede concluir que éstos tampoco compran el maíz local en escala apreciable. En la preparación de alimentos balanceados su principal materia prima es el sorgo y la soya, ambos importados de otras regiones. Todo parece indicar que si el productor tuviera un volumen relativamente grande de maíz para vender (superior a las dos toneladas) tendría que entregarlo a la Conasupo. Probablemente no sería fácil venderlo en la comunidad local porque, en vista de que la mayoría de las unidades de producción son autosuficientes en maíz,¹² la demanda efectiva para este grano es muy reducida en la zona rural del municipio. Esto se puede inferir por las pequeñas existencias de maíz en las tiendas rurales.

Ahora pasemos a considerar el porqué de las múltiples ventas de pequeñas cantidades de maíz no se canalizan por las bodegas rurales Conasupo. En este sentido, cabe señalar que los esfuerzos oficiales para atraer los pequeños excedentes producidos por la economía campesina han fracasado. A través del Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal (PACE) el campesino puede pedir prestados costales y recibir un reembolso de sus costos por concepto de transporte, carga y descarga del grano. Sin embargo, de las doce comunidades registradas en el PACE en 1984-1985, sólo seis participaron activamente: la otra mitad no vendió maíz a la Conasupo. En total, 363 personas fueron registradas pero sólo 46 (12.7%) vendieron su grano a la paraestatal. En todo el estado de Michoacán la tasa de participación fue igualmente baja: 16.3 por ciento de los productores registrados vendieron su grano a la Conasupo en 1984-1985.¹³

Cabe mencionar que la mayoría de las personas que participaban activamente en el programa eran productores relativamente grandes: quienes vendían cinco toneladas o más a la Conasupo representaban apenas el 15 por ciento de los clientes pero constituían más del 30 por ciento de aquellos que recibieron las bonificaciones proporcionadas por el PACE. A muchos

¹¹ Se entrevistó a los dueños de cinco de las 29 tortillerías en la ciudad de Zitácuaro.

¹² Sólo dos de las 22 unidades campesinas estudiadas tuvieron que comprar maíz para cubrir las necesidades del consumo familiar en los doce meses anteriores a la encuesta.

¹³ Datos proporcionados por el Coordinador Estatal del PACE, Morelia, Michoacán, mayo de 1985.

pequeños productores no les conviene participar en el programa pues el valor de las bonificaciones se ve nulificado por dos desincentivos específicos.

Primero, las normas de calidad manejadas por la Conasupo a veces resultan en un descuento del ingreso unitario pagado al campesino —sin embargo, en Zitácuaro, a comparación de la tierra caliente, las deducciones que se realizaron en función de la humedad y las plagas, fueron de una escala muy limitada: en el programa de compras de 1983-1984 y 1984-1985 las deducciones por concepto de humedad excesiva afectaron a menos del dos por ciento del maíz entregado.¹⁴

Segundo y más importante, hay que tomar en cuenta lo inconveniente del trámite burocrático que implica vender a la Conasupo. Después de hacer cola en la bodega para poder entregar su grano, el campesino tiene que ir a las oficinas en la cabecera municipal para sacar su cheque (otra cola) y después al banco para cobrarlo (aunque posiblemente tendrá que regresar al día siguiente porque la cuenta de la paraestatal se encuentra temporalmente sin fondos). La inversión de tiempo que se requiere puede llegar a ser de dos o tres días. Resulta evidente que aún sin apuro de dinero el campesino preferirá evitar molestias y vender a su vecino o a los pequeños intermediarios operando en su comunidad.

CONCLUSIONES

Con base en las tendencias registradas a nivel nacional y a las circunstancias específicas del caso de Zitácuaro se pueden derivar algunas sugerencias sobre el tipo de programa que sería necesario llevar a cabo para lograr un aumento substancial en la cantidad de maíz captado por la Conasupo. A partir de los hechos de 1977-1982 (cuando la cantidad de grano captado por la Conasupo sí creció en forma significativa), se puede especular que tendría que ser un programa orientado más al apoyo directo al aparato productivo que aumentos en el precio de garantía.

Esto no quiere decir que, independientemente del contexto, la respuesta de la oferta campesina a cambios de precio siempre será inelástica. El cultivo del maíz en México es quizá un caso especial: el hecho de que es principalmente un cultivo de subsistencia significa que la cantidad producida esté determinada más por las necesidades de consumo familiar que por variaciones en su rentabilidad respecto a otros cultivos. Además, hay otra razón para inferir que un aumento sustancial en el precio del maíz no resultaría en un aumento proporcional en el nivel de su producción. La mayoría de los productores campesinos no tienen más tierras a su disposición que puedan incorporarse al cultivo del maíz. Por lo tanto cualquier aumento en la producción tendrá que orientarse por el margen intensivo (a través de los rendimientos por hectárea). Si el ingreso del campesino aumenta en función exclusivamente del incremento al precio, esto no necesariamente tendrá mucho impacto sobre el rendimiento que

¹⁴ Datos levantados en cada una de las seis bodegas rurales Conasupo en Zitácuaro.

se obtiene. Primero, es muy factible que no sea adecuado el paquete de insumos bioquímicos que el campesino tiene a su alcance. Segundo, debido a la pobreza de la mayoría de los productores campesinos, es muy probable que consumirán el ingreso extra en lugar de invertirlo en insumos adicionales o mejoras a sus tierras.

Estos factores ayudan a explicar por qué, a nivel de datos agregados, no existe una correlación positiva entre aumentos en el precio real del maíz y aumentos en su producción.¹⁵ Se pueden citar tres ejemplos: primero, a pesar del aumento sustancial del precio de garantía real en 1974-1976, tanto la producción como la superficie sembrada en maíz se siguió contrayendo. Segundo, el repunte de la producción en 1977-1982 se llevó a cabo en el contexto de precios de garantía bajos en términos reales: el precio promedio fue inferior tanto al de los trienios anteriores a 1970 como al de 1974-1976 (cuadro 1). Tercero, si se compara la superficie sembrada con el precio de garantía real, a lo largo del período 1953-1986 se observa la existencia de una correlación negativa, pequeña pero estadísticamente significativa ($r = -0.347$; $p = 0.05$).

En 1977-1982, tanto la recuperación de la producción maicera como el aumento significativo en la captación del grano por la Conasupo tuvieron más que ver con la mayor disponibilidad de insumos para los productores campesinos que con los estímulos ejercidos a través del mecanismo de precios. Entre 1976 y 1982 la proporción de la superficie beneficiada por crédito de avío de Banrural creció de 34 a 45 por ciento.¹⁶ Los centros de acopio operados por la Conasupo fueron integrados en algunos casos a la distribución de semillas mejoradas y fertilizantes. El rendimiento del maíz también fue favorecido por la extensión de la superficie regada. La superficie de maíz bajo riego aumentó más del doble (creciendo de 442 000 hectáreas en 1976 a 996 000 hectáreas en 1981).¹⁷ En comparación con la política de irrigación que predominaba antes de 1970 se dio más énfasis a los pequeños sistemas de riego orientados a los productores de básicos en las zonas de buen temporal.¹⁸

Esta política de apoyo al aparato productivo campesino estaba apenas empezando a tener un impacto positivo cuando vino la crisis de 1982. El clima de austeridad financiera que ha regido desde 1983 ha frenado el crecimiento de los rendimientos. En particular, se ha dado una reducción notable en los programas estatales de crédito, tanto en su cobertura como en el momento de crédito otorgado a cada cliente.

¹⁵ Para una discusión de la respuesta de los campesinos mexicanos frente a los cambios de precios, véase R. Bartra, *Journal of Peasant Studies*, Londres, abril de 1987.

¹⁶ R. Pessah, "Channelling credit to the countryside", en J. Austin y G. Esteva (comps.), *Food Policy in Mexico: The Search for Self-Sufficiency*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.

¹⁷ Barkin y Suárez, *op. cit.*, p. 70.

¹⁸ M. Wionczek, "The roots of the Mexican agricultural crisis: Water resource development policies, 1920-1970", en *Development and Change*, vol. 13, núm. 3, 1982.

Resulta importante destacar que tanto la limitada respuesta de los campesinos a los aumentos en el precio del maíz como el inevitable desplazamiento del crecimiento extensivo por el crecimiento intensivo asegura que la expansión de la producción maicera esté cada día más dependiente sobre el volumen de insumos subsidiados que el Estado hace llegar a los campesinos. La captación de grano por parte del Estado no mejorará en forma significativa mientras no se dé una estrecha coordinación entre los programas de fomento a los rendimientos y los programas de acopio.

Los resultados obtenidos en Zitácuaro demuestran dicha falta de coordinación. Tanto la estructura agraria como la dotación de recursos en la Zona Baja del municipio parecen favorecer la producción de un excedente comercializable de maíz de apreciable volumen. Si en la actualidad el excedente que se genera a nivel de la unidad campesina es tan reducido, esto se debe más que nada a la falta de apoyos directos a la producción. Primero, el programa de crédito de avío es demasiado restringido. Segundo, la cantidad de insumos bioquímicos que se aplican es a veces insuficiente; además, debido a fallas en el sistema de distribución, los mismos generalmente no llegan a tiempo. Tercero (y posiblemente más importante), no existe ninguna iniciativa para mejorar la eficiencia del sistema de riego existente.

La investigación demostró que los campesinos que logran producir un excedente significativo de maíz *si están* dispuestos a venderlo a la Conasupo. Se puede inferir por tanto que un aumento sustancial en el rendimiento promedio por hectárea en la Zona Baja tendría un impacto significativo sobre el volumen de grano captado por las bodegas rurales.

La intervención del Estado en el abasto es imprescindible para la protección de la población de bajos ingresos. Para mejorar la eficiencia del actual sistema de acopio de granos básicos se necesita *a)* una mayor cooperación entre Banrural y Conasupo y *b)* una extensión de la red de centros de acopio.¹⁹ Sin embargo, en el contexto actual son pocas las posibilidades de que se adopten tales iniciativas; la dependencia sobre el maíz importado probablemente seguirá aumentando. Más aún, la política de minimizar el gasto público traerá consecuencias nocivas para la seguridad alimentaria. Es posible que a largo plazo los costos económicos y políticos incurridos por la falta de un sistema adecuado de abasto nulificarán los ahorros que se están buscando obtener a corto plazo.

¹⁹ Las bodegas rurales Conasupo podrían jugar un papel clave en la distribución de los insumos bioquímicos. Los campesinos beneficiados con el crédito Banrural podrían recibir sus insumos directamente de los centros de acopio. Al entregar su maíz a la bodega se descontaría el valor del préstamo (capital más intereses) del pago por el grano simplificando así el trámite para el campesino: la venta del grano y la liquidación del préstamo se efectuaría en una sola operación. La venta del grano a la Conasupo no sería obligatoria: si el productor prefiere vender su grano a otros agentes (por ejemplo, si puede conseguir un precio mejor por otro lado), tendría la opción de hacer su pago en el banco.